

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL NARIÑO

CERTIFICA

Que la Liga Contra el Cáncer seccional Nariño con Nit 814.000.463 -1 ha cumplido con todos los requisitos en su constitución según el parágrafo transitorio 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del Impuesto, y clasificada en el Régimen Tributario Especial y cumple para ser acreditada según lo establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.11. del decreto 1625 del 2016. De igual forma sus estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado Cambios en el Patrimonio, Estado Flujo de efectivo, Estado cambios en la Situación Financiera), para el periodo del 2017.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron y que fueron extraídos de los folios de los libros legalizados que la entidad lleva, para la contabilización de sus transacciones demostrando razonabilidad y concordancia de la información.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

emitió el Decreto 3022 aplicable a la liga contra el cancer clasificada en el denominado Grupo 2. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

En virtud de lo anterior, certifico que los Estados Financieros a 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 cumplen con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

De igual forma se ha cumplido con todos los informes mensuales y anuales de resultados que prevean datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.



BETTY MONTENEGRO DE DE LOS RIOS
Presidenta y Representante Legal



DANIEL CASTRO ESTRELLA
Revisor Fiscal TP 118650-T